



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 256
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 14 de Septiembre 2011

HORA : 09:45 Hrs.

LUGAR : Sala de Alcaldía

PRESIDE: Sra. Edita Mansilla Barría

ASISTEN : Sr. Armin Aviles Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepulveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Mauricio Oyarzo B.

No Asiste El Sr. Hernán Saavedra Olivera presente Licencia Medica

TABLA

- Aprobación de Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas
- Aprobación Modificación Presupuestaria de Educación
- Correspondencia Recibida
- Audiencia a CONAF
- Mensaje Sra. Alcaldes
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios, la Sra. Presidenta del Concejo Municipal Sra. Edita Mansilla Barría, de inicio a la Sesión Ordinaria N° 256. Actúa como Secretaria Doña Gladiela Matus Panguilef.

Se presenta la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 20 de fecha 09.09.2011 por la suma de M\$ 15.095. La expone la Sra. Gladiela Matus, ya que la Sra. María Victoria Román se encuentra con Licencia médica y la Srta. Marcia Ortega pidió permiso por tener que asistir a un funeral de un familiar.


El Sr. Oyarzo solicita que las modificaciones sean enviados vía electrónica, nunca lo ubican oportunamente para hacer entrega de documentación.

Por la unanimidad de los señores Concejales aprueban la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 20 de fecha 09.09.2011 por M\$ 15,095.

Se presenta la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 9 de fecha 08.09.2011 por la suma de M\$ 18.078

El Sr. Oyarzo consulta sobre el aumento de Ingresos del ítem 05.03.101.000.000 Traspaso Rem. Eléctrico a Educación desde julio a diciembre 2011 por la suma de M\$ 3.500.

La Sra. Presidenta expresa que la Srta. Isabel Sepulveda vendrá a explicar esta contratación, propone que se apruebe la modificación.



Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 9 de fecha 08.09.2011 por la suma de M\$ 18,078, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del departamento de Educación Municipal.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ord. N° 130 de fecha 08 de septiembre 2011 de Secpla donde solicita modificación presupuestaria para la cancelación del Permiso de construcción proyecto “Reposición Modulo de Especialidad Alimentación Colectiva Liceo Hotelería y Turismo”, el monto asciende a \$ 660.290.

Se hace presente que en la modificación N° 20 del 09.09.2011 se encuentra aprobado el monto para cancelar el permiso de Construcción.

2.- Ord. N° 132 de fecha 14 de septiembre 2011 de SECPLAC donde solicita lo siguiente:

- En referencia a la presentación del Proyecto “Construcción de Refugios Peatonales en Sectores Rurales, Comuna de Pucón, código 1/J/2011/153 para ser presentado al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) Emergencia MTT, año 2011, se solicita aprobar que la municipalidad se haga cargo de los costos de mantención de las infraestructuras.
- En referencia a la presentación del Proyecto “Construcción de Refugios Peatonales en Sectores Urbanos, Comuna de Pucón, código 1/J/2011/157 para ser presentado al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) Emergencia MTT, año 2011, se solicita aprobar que la municipalidad se haga cargo de los costos de mantención de las infraestructuras.

Por la unanimidad de los señores Concejales aprueban lo solicitado en Ord. Interno N° 132 del 14.09.2011 de SECPLAC por tanto la Sra. Secretaria Municipal podrá otorgar el certificado correspondiente.

El Sr. Oyarzo y el Sr. Aviles solicitan que se les presente el proyecto de construcción de las Refugios peatonales.

La Sra. Graciela Henríquez hace presente que como usuaria de garitas peatonales estas deben ser construidas e instaladas de tal forma que proteja a los pasajeros de la lluvia con viento.

El Sr. Oyarzo recuerda que no se ha entregado el flujo de caja mensual el de agosto como estaba acordado.

La Sra. Karina López encargada de SECPLA hace entrega informa de los Recursos FRIL M\$75.000/2011

- Mejoramiento Jardín Infantil Los Avellanitos M\$ 17.000 (Mejoramiento techumbre, revestimiento interno y externo, instalación de cerámicas cambios de puertas y ventanas.
- Mejoramiento Camino Exbalsa Quelhue y Pasarela Quelhue M\$43.130 (Ex Balsa: Mejoramiento carpeta y construcción de acera hasta llegada al recinto. Pasarela Quelhue: Mejoramiento carpeta e instalación tubos de hormigón en acceso a viviendas y calles o pasajes (lado derecho- canal)
- Mejoramiento Puente El Papal y Cárdenas M\$ 9.870 (El Papal mejoramiento carpeta de rodado, y baranda. Puente Cárdenas: Reposición total (contempla aporte de la comunidad).

Los señores Concejales Sr. Oyarzo, si se evalúa el proyecto desde el punto turístico, social el tema de la circulación a gran velocidad por el camino Ex balsa es de peligro público, por



tanto consulta si este puede ser adecuado o modificado a la necesidades como la construcción de vereda y ciclo vía, además se debe ver la ubicación de la postación eléctrica.

El Sr. Aviles plantean que le parece inapropiado construir aceras por el lado derecho camino Pasarela Quelhue, por tanto consideran que es de mucha necesidad de realizar obras por el lado izquierdo del camino a la ex balsa Quelhue, con la finalidad de proteger a los niños jóvenes que van a realizar actividades deportivas al Eco Parque Municipal.

La Sra. Presidenta que el Sr. Gobernador en reunión en sector de Quelhue le comunico que se había adjudicado el convenio de mantención vial y se realizaría mantención y conservación rural y por tanto existiría duplicidad de proyecto por tanto propone que se priorice el tema de ex Balsa Quelhue.

La Sra. Graciela Henríquez plantea es mejor que se revalúe el proyecto de Mejoramiento camino la Ex Balsa Quelhue y de esta forma se Irán concluyendo obras.

Se acuerda re definir el Proyecto FRIL Mejoramiento Camino ex balsa Quelhue \$48.130.000, los fondos destinados para desarrollar el Mejoramiento carpeta e instalación de tubos de hormigón en accesos a viviendas y calles o pasajes del camino Pasarela Quelhue sean invertidos en obras en camino a ex Balsa Quelhue en dirección al Eco Parque Municipal.

Con respecto al Proyecto Mejoramiento Puentes El Papal y Cárdenas por \$ 9.870.000, posterior a la explicación técnica de parte del funcionario Alex Weber los señores concejales ratifican la ejecución de esta proyecto.

La Sra. Presidenta presenta la situación en que se encuentra el Proyecto Construcción Mitigación Riesgos Volcánicos y Geológicos Asociados Comunas de Villarrica, Pucón y Curarrehue, Región de la Araucanía, se encuentra en la etapa de Licitación Publica financiamiento Convenio MOP- GORE- MINVU y Municipalidades, plazo de ejecución 450 días, apertura propuesta el 18.10.2011. Pucón tiene un compromiso y esta considerado en su presupuesto 2010 un aporte de M\$ 10.000 los que no serán usados, para el año 2012 se deberá aportar la suma de M\$ 40.000, por tanto los aportes comprometidos a esta proyecto es de M\$ 50.000 año 2012 el valor total del proyecto es de M\$ 580.000. Por lo anteriormente expuesto solicita la ratificación del aporte de M\$ 50.000 con cargo presupuesto 2012.

Por la unanimidad de los concejales presentes ratifican el acuerdo de Aporte de M\$ 50.000 con cargo al Presupuesto Municipal año 2012 para el Proyecto Etapa de Prefactibilidad de Construcción Mitigación Riesgos Volcánicos y Geológicos Asociados Comunas de Villarrica, Pucón y Curarrehue.

El Sr. Augusto Bratz Arquitecto de Secpla da cuenta del proyecto de construcción de garitas peatonales, solicitado por el Sr. Aviles, revisan el proyecto donde los señores concejales consultan.

Sr. Aviles como se construirán estas garitas se llamara a Licitación Publica. Sra. Karina Lopez plantea que se llamara a Licitación Publica en Portal Chile Compra.

El Sr. Oyarzo el diseño lo encuentra bonito moderno pero para la lluvia en esta zona donde iuve nueve meses no serían muy útiles.

La Sra. Graciela Henríquez que ella como usuaria de este servicio considera que el diseño no protege a las personas, se debe tener en cuenta su ubicación.

La Sra. Presidenta que se tuvo que rebajar el costo a \$ 800.000 con la finalidad de construir de acuerdo a las necesidades de la comuna, hace presente que hay dos tipos de garitas la que se instalaran en el sector rural y el urbano.

La Sra. Karina Lopez encargada de Secpla plantea que la SUBDESR realizó observaciones al anterior proyecto presentado y por tal motivo se presento ente proyecto.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que las garitas se construyan como fueron aprobadas y posteriormente con fondos municipales se realicen el mejoramiento correspondiente a las necesidades de la comuna.

La Sra. Presidenta solicita que presupuesto para completar la construcción de las garitas y deberá quedar reflejado en el presupuesto, son 45 garitas que se construya con un PMU donde se deberá coordinar con SEREMI de Transporte, SUBDERE y Municipalidad.

Sr. Oyarzo plantea que se presente proyecto de ampliación de garita con la finalidad de mejorar el diseño actual con lo anteriormente expresado por las condiciones climáticas.

La Sra. Graciela Henríquez sugiere que se diseñe una garita Tipo y sea construida en toda la comuna.

Sobre el tema de Construcción de Garitas Peatonales se acuerda que Secpla acondicione de la mejor forma el diseño y se instalen en lugares adecuados.

CORRESPONDENCIA:

1.- Ord. NC 717 del 12 de septiembre 2011 de la Dirección de Obras Municipal donde informa sobre permisos aprobados u otorgados relacionados con la construcción.

2.- Ord. NC 108 de fecha 13 de septiembre 2011 de Rentas y Patentes donde solicita traslado de patente de Restaurante Rol 40177 Cafetería Bar de Fresia NC 248 a Fresia NC 316-C.

Se aprueba el Traslado de la Patente Restaurante Rol 40177 Cafetería Bar de Fresia NC 248 a Fresia NC 316-C.

3.- Ord. NC 107 del 13 de septiembre 2011 de Rentas y patentes donde solicita pronunciamiento de traslado de patente ROL 22009, 40389, 40390 Restaurante comercial, diurno y nocturno de Fresia NC 300 a Fresia N° 300 A.

Se aprueba el Traslado de las Patentes ROL 22009, 40389, 40390 Restaurante comercial, diurno y nocturno de Fresia N° 300 a Fresia N° 300 A.

La Sra. Presidenta solicita al Concejo recibir a funcionarios de CONAF con la finalidad que expongan sobre proyecto de Redelimitación del Parque Nacional Villarrica.

Por CONAF asisten los señores Jorge Paredes, Sr. Oscar Pontigo, Sr. Tomas Menzel y Srta. Lily Romo, Biólogo.

El Sr. Jorge Paredes encargado de CONAF Pucón, señala que la misión de presentar este proyecto al Concejo es con la finalidad de informar sobre el proyecto, además se esta realizando estas presentación a la comunidad Quelhue, Cañi, Sollopulli y comunidad en general, se llegó al acuerdo con la comunidades que se les autorizará a entrar a los Parques para el retiro de plantas medicinales, la extracción de los piñones sin derecho a cobro además y se les solicito hacer entrega de pliego de peticiones.

La Srta. Lily Romo Biólogo : los objetivos de la Creación del Parque nacional Villarrica (1941), se crea con el Decreto Supremo N° 2246.

- a) Proteger la flora y fauna que encierra su superficie
- b) Proteger la bellezas escénicas que contiene
- c) Conservar sus riesgos geomorfológicos
- d) Proteger su riqueza hídrica
- e) Contribuir con la conservación del Medio Ambiente
- f) Proteger su riqueza cultural
- g) Garantizar la mantención de procesos ecológico.

La Presentación de la Redelimitación del Parque Nacional Villarrica pasa a formar parte de la presente Acta con la finalidad que la comunidad se informe sobre la materia.

La Sra. Presidenta plantea a funcionarios de CONAF que se debe dar todas las facilidades a las comunidades para que desarrollen sus actividades de acuerdo a sus creencias, por tanto se les autorice a realizar sus rogativas en sus cerros sagrados entre otros.

El Sr. Aviles consulta por la respuesta donde se solicito el catastro de la plantación de especies introducidas en la comuna de Pucón.

El Sr. Oscar Pontino que se consulte a la oficina OIR, son ellos que llevan el catastro de las especies introducidas.

El Sr. Oyarzo plantea que le parece sorprendente que cuando a ellos les conviene como esta situación se realicen tanta consulta a la comunidad y la aprobación del municipio y cuando realizaron el término de Contrato de Concesión del Centro de SKI lo hicieron directamente, además se encuentra muy molesto que se reunieron en tres oportunidades para buscar la mejor forma de solución del Centro y después solo comunicaron del termino de Concesión.

El Sr. Paredes funcionario de CONAF responde sobre el centro de Ski se esta trabajando en la Concesión del Centro de Montaña Volcán Villarrica el 30 de agosto, se toco el tema del camino acceso volcán, donde participo funcionario del municipio. Los señores concejales consultan a la Sra. Presidenta quien fue el representante. La Sra. Edita Mansilla informa que fue el Sr. Encargado de Turismo Alan Granzón.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que CONAF es responsable solicitar la mantención del camino acceso al volcán ya que ellos entregaron en concesión. Sr. Jorge Paredes el camino que debe ser mantenido por vialidad es camino a la Cuevas Volcánicas, el otro camino es de propiedad municipal y no pueden invertir en el.

Por la unanimidad de los señores concejales presentes acuerda oficiar al MOP el enrolamiento del camino de acceso al Volcán Villarrica.

Carta de fecha 25 agosto 2011 del Club Deportivo IRONMAN Pucón, donde solicitan Subvención por la suma de \$ 250.000 para costear Pasajes, inscripciones y colaciones para los deportistas del club que participan en Triatlón Promoción y otros versión 2012.


La Sra. Presidenta sugiere que se solicita a DIDECO informe técnico social, trayectoria de la organización donde participan y los logros de la organización.

La Sra. Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus sobre Extractos del Ministerio de Obras Publicas sobre Expropiación de Terrenos para construcción de Puente Quelhue.

-Municipalidad de Pucón Rol 120-326 superficie 1.608 m2 monto \$ 8.110.100

-Segundo Huaiquifil Quintrileo Rol 120-117 superficie 1.204 m2 monto \$ 6.277.000.

-Claudio A. Etcheverry Pizarro Rol 236-82 superficie 311m2 monto \$ 1.682.250.



El Sr. Asesor Jurídico presenta la Modificación a la Ordenanza Municipal de Comidas rápidas, sugiere que se modifique el horario de funcionamiento.

Se acuerda que se realice la modificación del horario de funcionamiento de los locales de comida rápida cuando se estudie la Ordenanza Municipal.

La Sra. Presidenta plantea que tiene una carpeta de la empresa POCURO donde solicita pronunciamiento sobre cambio de uso de suelo. Propone que se solicite informe a la Dirección de Obras Municipales.

PUNTOS VARIOS:

- El Sr. Oyarzo solicita informe de la reunión con CONAF sobre la Concesión de Montaña que asistió en representación del municipio el Sr. Granzón y las Actas de esa reunión.
- Solicita que se realice una inversión el día de hoy la compra de un cubre piso de unos 60 mts por un valor de \$ 240.00 para el estrado.
- Solicita saber que paso con los fondos que aportaron el Condominio La Poza sobre la Pavimentación de la calle G. Alderete.
- Solicita que se sea tolerante con la venta de volantines frente al mercado municipal.

Sr. Aviles consulta sobre la entrega de segunda cuota de las Becas de los jóvenes universitarios, que sucederá con los alumnos que no pudieron entregar certificado de notas por que las Universidades se encuentran en paro.

Se acuerda que los alumnos que cumplen con la Ordenanza de Becas Municipales se les cancelen la segunda cuota del año 2011, y los demás serán estudio en comisión.

Sr. Aviles solicita que se retire la garita de INCAFAL que se encuentra en la entrada de Pucón.

El Sr. Sepulveda felicita y agradece la presentación artística que realizaron el Colegio C. Holzapef.

El Sr. Aviles felicita a la Escuela C. Holzapfel por la presentación y al Club Mas danza.

La Sra. Presidenta plantea que se designen los concejales que viajaran al extranjero en representación de la comuna en la Ferias Internacionales de Turismo, Firma de Convenio y Reunión Binacional en Neuquen.

Se aprueba que asistan a la FIT Buenos Aires los concejales Sra. Graciela Henríquez y Sr. Mauricio Oyarzo. A contra del 29.09.2011

Reunión Binacional Sra. Marcela Sanhueza y Sr. Aviles en Neuquén Argentina

Sra. Presidenta doña Edita Mansilla se autoriza viaje a Río de Janeiro Brasil a contar del 14.10.2011

Se levanta la Sesión a las 13:45 hrs.

ACUERDOS:

1.- Por la unanimidad de los señores Concejales aprueban la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 20 de fecha 09.09.2011 por M\$ 15,095.

2.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 9 de fecha 08.09.2011 por la suma de M\$ 18,078, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del departamento de Educación Municipal.

3.- Por la unanimidad de los señores Concejales aprueban lo solicitado en Ord. Interno N° 132 del 14.09.2011 de SECPLA por tanto la Sra. Secretaria Municipal podrá otorgar el certificado correspondiente:

- Se aprueba el Proyecto "Construcción de Refugios Peatonales en Sectores Rurales, Comuna de Pucón, código 1/J/2011/153 para ser presentado al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) Emergencia MTT, año 2011, la municipalidad se haga cargo de los costos de mantención de las infraestructuras.

- Se aprueba la presentación del Proyecto "Construcción de Refugios Peatonales en Sectores Urbanos, Comuna de Pucón, código 1/J/2011/157 para ser presentado al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) Emergencia MTT, año 2011, la municipalidad se haga cargo de los costos de mantención de las infraestructuras.

4.- Se acuerda re definir el Proyecto FRIL Mejoramiento Camino ex balsa Quelhue \$48.130.000, los fondos destinados para desarrollar el Mejoramiento carpeta e instalación de tubos de hormigón en accesos a viviendas y calles o pasajes del camino Pasarela Quelhue sean invertidos en obras en camino a ex Balsa Quelhue en dirección al Eco Parque Municipal.

5.- Por la unanimidad de los concejales presentes ratifican el acuerdo de Aporte de M\$ 50.000 con cargo al Presupuesto Municipal año 2012 para el Proyecto Etapa de Prefactibilidad de Construcción Mitigación Riesgos Volcánicos y Geológicos Asociados Comunas de Villarrica, Pucón y Curarrehue

6.- Sobre el tema de Construcción de Garitas Peatonales se acuerda que Secpla acondicione de la mejor forma el diseño y se instalen en lugares adecuados.

7.- Se aprueba el Traslado de la Patente Restaurante Rol 40177 Cafetería Bar de Fresia NC 248 a Fresia NC 316-C.

8.-Se aprueba el Traslado de las Patentes ROL 22009, 40389, 40390 Restaurante comercial, diurno y nocturno de Fresia N° 300 a Fresia N° 300 A.

9.- Por la unanimidad de los señores concejales presentes acuerda oficiar al MOP el enrolamiento del camino de acceso al Volcán Villarrica.

10.- Por la unanimidad de los señores concejales presentes acuerda oficiar al MOP solicitando el enrolamiento del camino de acceso al Volcán Villarrica desde CONAF a Centro de Ski.

11.- Se acuerda que los alumnos que cumplen con la Ordenanza de Becas Municipales se les cancelen la segunda cuota del año 2011, y los demás casos serán estudio en comisión.

12.- Se aprueba lo siguiente:

1.- Viaje a San Martín de los Andes a participar en reunión del Binacional los días 28, 29 y 30 de Septiembre, donde asistirán Sr. Armin Avilés, Sra. Graciela Henríquez, Sra. Marcela Sanhueza y la Sra. Alcaldesa.

2.- Se acuerda que viajará a Río de Janeiro Brasil la Sra. Alcaldesa, la Sra. Graciela Henríquez y dos funcionarios el día 14.10.2011.

3.- Se aprueba asistir a la FIT Buenos Aires los concejales Sra. Graciela Henríquez y Sr. Mauricio Oyarzo, en el mes de octubre del presente año.

Sra. Presidenta doña Edita Mansilla se autoriza viaje a Río de Janeiro Brasil a contar del 14.10.2011


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA
ALCALDESA